ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ELOY ALFARO DURAN TRANSEALD S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro, Calle Principal, Solar 5, MZ 23 Ciudadela Oramas, los Accionistas de la Cía. **TRANSPORTE ELOY ALFARO DURAN TRANSEALD S. A.,** a saber:

1.- Cárdenas Mendoza Walter Vicente, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 150 acciones; 2.- Morales Aveiga Oscar Stalin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 3.- Vera Dumes Juan Andrés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 450 acciones; 4.- Zambrano Loor Miguel Rubén, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 150 acciones. Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-**Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2017, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

JUAN ANDRES VERA DUMES GERENTE GENERAL WALTER VICENTE CARDENAS MENDOZA SECRETARIO AD - HOC